

Dependencia:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA				
Núm:	7447855	Rev:		Fecha:	14/01/2010.
Nombre del Trámite:	AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL				
Área:	SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				
Dirigido a:	OBRAS Y ACTIVIDADES PUBLICAS QUE PUEDAN CAUSAR DESEQUILIBRIO ECOLOGICO O REBASAR LOS LIMITES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS		Descripción del trámite: LAS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO DE COMPETENCIA ESTATAL O		
Ubicación:	BLVD.EMILIANO ZAPATA #220 OTE. ZONA CENTRO				
Teléfono:	7447855				
Correo Electrónico:	<a href="mailto:ecologia@sanfrancisco.gob.mx">ecologia@sanfrancisco.gob.mx</a>				
Requisitos:		Costo \$:	Forma de pago \$:		
SOLICITUD POR ESCRITO, ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: * NOMBRE DEL PROPIETARIO Y / O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA. * DOMICILIO Y TEL/FAX PARA OIRY RECIBIR NOTIFICACIONES. * NOMBRE DE LA OBRA O ACTIVIDAD (ANEXARPALNO		MODALIDAD "A" \$ 1,277.64 MODALIDAD "B" \$ 2,468.97 MODALIDAD "C" \$ 2,750.62 INTERMEDIA \$ 3,402.49	EN EFECTIVO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PREFERENTEMENTE		
Documentos que se obtienen con el trámite:					
AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL					
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:	Política:			
9:00 a.m. a 4:30 p.m. DE LUNES A VIERNES	VARIABLE PUDIENDO SER HASTA DE 90 DÍAS HÁBILES( SIN CONSIDERAR LOS				
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):					
ARTICULOS 27,29 Y 30 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y 29 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,GTO.					
Comentarios:					
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:					
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA MUNICIPAL					

I